



Resolución de Decanato 307 / 2025 - SAL -UNSa  
Expte 123/25 - Resolución Suscripción de Contrato - Lic. Matías Rodríguez  
De: Salud - Dir. Economica Financiera



Salta,  
10/06/2025

**VISTO:** la nota presentada por la supervisora de red de esta Unidad Académica; y,

**CONSIDERANDO:**

Que en la misma plantea la necesidad de contar con la colaboración del Lic. Matías RODRIGUEZ mediante contrato de locación de servicios, a fin de dar asistencia técnica permanente en el área de informática.

Que lo solicitado cuenta con autorización de Decanato.

Que el presente contrato tendrá vigencia desde del 01 de Junio de 2025 y hasta el 31 de Diciembre de 2025 con imputación en la partida Contratos (26.004.014) y Rentas de la Propiedad (026.007.003) de la Facultad de Ciencias de la Salud, Inciso 3 Servicios no personales, 4- Servicios Técnicos y profesionales, 6- De informática y sistemas computarizados.

**POR ELLO:** y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º: AUTORIZAR** la suscripción del contrato de locación de servicios entre la Facultad de Ciencias de la Salud y el Lic. Matías RODRIGUEZ DNI N°: 31.397.227 para cumplir tareas en la Sala de Informática de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad Nacional de Salta, con una carga horaria según el contrato a suscribir entre las partes, desde el 01 de Junio hasta el 31 de Diciembre de 2025.

**ARTÍCULO 2º: IMPUTAR** el gasto que demande la suscripción del presente contrato, en la partida (026.004.014) Contratos y en la partida (026.007.003) Rentas de la propiedad de la Facultad de Ciencias de la Salud, Inciso 3 – servicios no personales, 4- Servicios Técnicos y profesionales, 6- De informática y sistemas computarizados.

**ARTÍCULO 3º: PUBLICAR** en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, comunicar al Departamento de Personal y siga a la Dirección General Administrativa Económica a sus efectos.-

rfr  
ca  
mcia

  
Esp. Paula Costas Czarniecki  
Sec. Postgrado, Investigación y  
Extensión al Medio  
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa



  
Prof. Nancy Cardozo  
Decana  
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa